Naciones Unidas A/53/821

Asamblea General

Distr. general
9 de febrero de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 131 del programa
Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

Informe del Secretario General

Resumen

El presente documento contiene el informe financiero sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998. En su resolución 51/236, de 13 de junio de 1997, la Asamblea General consignó la suma de 18.580.500 dólares en cifras brutas (17.582.100 dólares en cifras netas) para la UNOMIG en igual período.

El total de los gastos del período ascendió a 18.870.700 dólares en cifras brutas (18.067.300 dólares en cifras netas), sin contar las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, que fueron de 2.057.600 dólares, con lo que se registró un déficit presupuestario de 290.200 dólares en cifras brutas (485.200 dólares en cifras netas). El déficit se debió a la adquisición de 15 vehículos dotados de funda antibalas, para la cual la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había autorizado a contraer obligaciones por valor de 1.653.600 dólares.

La Asamblea General, en relación con la financiación de la Misión, deberá tomar la decisión de consignar y prorratear una suma adicional de 290.200 dólares en cifras brutas (485.200 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 (véase párr. 14).

99-03381 (S) 040399 050399

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1–6	3
II.	Ejecución del presupuesto	7–11	4
III.	Informe financiero correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998	12–13	5
IV.	Decisiones que deberá adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones	14	6
Anexo			
I.	Informe financiero correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998: estado resumido		7
II.	Información suplementaria sobre las diferencias apreciables		9
III.	Despliegue previsto y efectivo de personal militar y civil en el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998		12
IV.	Fondos asignados y gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998		13

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad estableció la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) en su resolución 858 (1993), de 24 de agosto de 1993. El Consejo prorrogó el mandato de la Misión en resoluciones subsiguientes, la última de las cuales fue la resolución 1225 (1999), de 28 de enero de 1999, en la que lo prorrogó por un nuevo período que finalizaría el 31 de julio de 1999.

2. El presupuesto para el mantenimiento de la UNOMIG en el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 se presentó en el informe del Secretario General de 5 de febrero y 13 de marzo de 1997 (A/51/793 y Add.1). Ascendió a un total de 19.872.800 dólares en cifras brutas (18.874.400 dólares en cifras netas), incluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por valor de 2.057.600 dólares. En el informe se solicitaban créditos para el mantenimiento de un máximo de 135 observadores militares, 65 funcionarios de contratación internacional y 75 de contratación local. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 18 de su informe de 4 de abril de 1997 (A/51/855), recomendó a la Asamblea General que consignara la suma de 17.815.200 dólares en cifras brutas (16.816.800 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998.

3. La Asamblea General, en su resolución 51/236, de 13 de junio de 1997, consignó la suma de 18.580.500 dólares en cifras brutas (17.582.100 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la UNOMIG en el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, incluida la suma de 765.300 dólares destinada a la Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La suma fue prorrateada entre los Estados Miembros.

4. Se había previsto reforzar el elemento político de la UNOMIG, según había recomendado el Secretario General en su informe al Consejo de Seguridad de fecha 25 de abril de 1997 (S/1997/340). El Contralor había comunicado a la Comisión Consultiva, en carta de fecha 26 de septiembre de 1997, que los gastos de algunos funcionarios adicionales especializados en asuntos políticos, civiles y jurídicos se imputarían a la partida de personal temporario general de los recursos aprobados (un puesto de categoría P-5, dos de categoría P-4, dos del cuadro de servicios generales y uno del Servicio Móvil). Sin embargo, la contratación del nuevo personal se demoró considerablemente debido a las dificultades que tuvo la Misión para encontrar candidatos apropiados. De hecho, el puesto de categoría P-5 y uno del cuadro de servicios generales todavía estaban vacantes al final del período de que se informa.

5. Con miras a mejorar la seguridad del personal de la UNOMIG y crear las condiciones que le permitieran ejecutar de manera efectiva su mandato, el Contralor, en carta de fecha 3 de diciembre de 1997, pidió autorización a la Comisión Consultiva para contraer obligaciones por valor de 1.653.600 dólares que se destinarían a sufragar la adquisición y los gastos de funcionamiento de 15 vehículos dotados de funda antibalas y una ambulancia. La autorización de la Comisión figura en una carta dirigida al Secretario General de fecha 11 de diciembre de 1997. Esa suma aún no se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

6. Habida cuenta de la complejidad de la UNOMIG y de la necesidad de garantizar que hubiera una presencia política de alto nivel constante en la zona de la Misión, se nombró a un Jefe Adjunto de la Misión durante el período de que se informa. Los gastos correspondientes a tres funcionarios adicionales contratados con cargo a la partida de personal temporario general (un puesto de categoría D-2, un puesto del cuadro de servicios generales y un puesto de contratación local) se absorbieron en los recursos aprobados, según informó el Contralor a la Comisión Consultiva en carta de fecha 11 de febrero de 1998.

II. Ejecución del presupuesto

7. En los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad de fechas 18 y 29 de julio de 1997 (S/1997/558 y Add.1), 28 de octubre y 11 de noviembre de 1997 (S/1997/827 y Add.1), 19 de enero de 1998 (S/1998/51), 11 y 13 de mayo de 1998 (S/1998/375 y Add.1) y 10 y 18 de junio de 1998 (S/1998/497 y Add.1) figura información sobre las actividades de la UNOMIG en el período que se examina.

8. En el período de que se informa, la UNOMIG trabajó en condiciones de seguridad extremadamente inestables. Tanto sus funcionarios como sus bienes fueron objeto de actos de violencia por parte de diversos grupos armados. Varios funcionarios de la UNOMIG, tanto militares como civiles, fueron tomados como rehenes. Por otra parte, un intérprete de contratación local y un observador militar resultaron heridos el 8 de junio de 1998, cuando un vehículo de la UNOMIG dotado de blindaje contra minas hizo estallar uno de esos dispositivos. Además, algunos grupos de manifestantes cortaron, en ocasiones, la carretera principal que se utilizaba para patrullar. En mayo de 1998, los medios de difusión lanzaron una campaña contra la UNOMIG en Abjasia, que suscitó un sentimiento de aversión contra ella entre la población abjasia local que, a su vez, provocó una conducta hostil a la Misión. Esos incidentes, que se subrayaron en los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad (véanse los documentos S/1997/827, S/1998/375, S/1998/497 y S/1998/647), menoscabaron la capacidad de la Misión de ejecutar su mandato, dado que hubo que interrumpir las patrullas durante un tiempo y cerrar las bases de los equipos. De resultas de todos esos sucesos, se suspendió la rotación de los observadores militares. Ulteriormente, se adoptaron medidas para reforzar la seguridad, entre ellas la de patrullar en pareja y la de patrullar con escolta de vehículos dotados de blindaje contra minas.

9. Otro suceso importante que afectó al funcionamiento de la UNOMIG durante el período que se examina fue el traslado de su sede administrativa de Pitsunda a Sujumi. La decisión no se adoptó hasta octubre de 1997 y, por consiguiente, los gastos correspondientes no figuraron en las estimaciones originales. Además, sólo se desplegó uno de los dos helicópteros previstos en el presupuesto. El despliegue no se hizo hasta abril de 1998, y el helicóptero no entró en servicio hasta el 4 de junio de ese mismo año, debido a dificultades reglamentarias, con lo que hubo que recurrir mucho a los aviones para transportar pasajeros y cargas.

10. La UNOMIG prestó apoyo administrativo y logístico considerable a las reuniones consultivas que se celebraron para avanzar en el proceso de paz entre Georgia y Abjasia. La Oficina del Representante Especial del Secretario General tuvo una participación muy activa en las reuniones de alto nivel que se celebraron en la zona de la Misión y en Ginebra, y la Oficina de Asuntos Políticos prestó apoyo a las reuniones del Consejo de Coordinación de los dirigentes políticos de la región, que se constituyó en noviembre de 1997.

11. La Oficina de la UNOMIG para la promoción y la protección de los derechos humanos siguió ejecutando un activo programa encaminado a brindar acceso a las autoridades y las escuelas locales a la información de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, formar juristas para impartir enseñanza sobre derechos humanos mediante la administración de justicia y aumentar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales y de los medios de difusión de tratar cuestiones relativas a los derechos humanos. Asimismo, la Oficina siguió entrevistando a personas que habían denunciado abusos en materia de derechos humanos e intercediendo a su favor ante las autoridades locales, siempre que fuera posible.

III. Informe financiero correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998

12. Según se indica en el cuadro 1, se consignó la suma de 18.580.500 dólares en cifras brutas (17.582.100 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la UNOMIG en el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998. Los gastos correspondientes fueron de 18.870.700 dólares en cifras brutas (18.067.300 dólares en cifras netas), incluida la suma de 4.168.500 dólares por concepto de obligaciones pendientes de liquidación. El déficit presupuestario de 290.200 dólares en cifras brutas (485.200 dólares en cifra netas) representa, en cifras brutas, el 1,5% de la suma consignada.

Cuadro 1
Fondos asignados y gastos[a]
(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	*Fondos asignados*	*Gastos*[b]	*Diferencia*
Gastos de personal militar	4 844,4	3 754,3	1 090,1
Gastos de personal civil	7 852,5	7 830,0	22,5
Gastos de funcionamiento	6 130,9	7 455,7	(1 324,8)
Otros programas	46,6	43,6	3,0
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	–	276,0	(276,0)
Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	765,3	765,3	–
Contribuciones del personal	998,4	803,4	195,0
Total	**20 638,1**	**20 928,3**	**(290,2)**
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(998,4)	(803,4)	(195,0)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	(2 057,6)	(2 057,6)	–
Necesidades en cifras netas	**17 582,1**	**18 067,3**	**(485,2)**
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–	–	–
Total de recursos	**17 582,1**	**18 067,3**	**(485,2)**

[a] Incluidas contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por valor de 2.057.600 dólares.

[b] Incluidas la suma de 4.168.500 dólares por concepto de obligaciones pendientes de liquidación.

13. En el cuadro 2 se presenta información sobre el despliegue de los observadores militares y el personal civil durante el período de que se informa, y en el anexo III se dan los detalles correspondientes.

Cuadro 2
Plantilla autorizada, puestos ocupados y tasas de vacantes del personal militar y civil en el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998

Categoría	*Plantilla autorizada*	*Plantilla efectiva (promedio)*	*Tasa de vacantes (porcentaje)*
Observadores militares	135	102	24,4
Funcionarios de contratación internacional	65	59	8,2
Funcionarios de contratación local	75	75	–

IV. Decisiones que deberá adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones

14. Las decisiones que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNOMIG son las siguientes:

a) Consignar la suma adicional de 290.200 dólares en cifras brutas (485.200 dólares en cifras netas) de la cuantía de 1.653.600 dólares en cifras brutas y netas que ya ha autorizado la Comisión Consultiva para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998;

b) Prorratear las sumas mencionadas en el inciso a) del presente párrafo.

Anexo I

Informe financiero correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998: estado resumido

(En miles de dólares EE.UU.)

		(1) *Fondos consignados*[a]	*(2)* *Gastos no periódicos*	*(3)* *Total de gastos (incluidos los no periódicos)*	*(4) = (1–3)* *Diferencia*
I.	**Gastos de personal militar**				
1.	Observadores militares	4 767,4	–	3 679,2	1 088,2
2.	Personal de los contingentes	9,8	–	7,9	1,9
3.	Otros gastos relacionados con el personal militar				
	a) Equipo de propiedad de los contingentes	27,2	–	27,2	–
	b) Indemnizaciones por muerte o discapacidad	40,0	–	40,0	–
	Subtotal de la partida 3	**67,2**	**–**	**67,2**	**–**
	Total de la categoría I	**4 844,4**	**–**	**3 754,3**	**1 090,1**
II.	**Gastos de personal civil**				
1.	Policía civil	–	–	–	–
2.	Personal de contratación internacional y local	7 852,5	–	7 830,0	22,5
3.	Personal internacional por contrata	–	–	–	–
4.	Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–
5.	Personal proporcionado por el Gobierno	–	–	–	–
6.	Observadores electorales civiles	–	–	–	–
	Total de la categoría II	**7 852,5**	**–**	**7 830,0**	**22,5**
III.	**Gastos de funcionamiento**				
1.	Locales y alojamiento	573,7	326,2	842,4	(268,7)
2.	Reparaciones de la infraestructura	30,0	12,4	12,4	17,6
3.	Operaciones de transporte	1 077,3	1 735,0	2 642,7	(1 565,4)
4.	Operaciones aéreas[b]	3 196,8	–	2 517,4	679,4
5.	Operaciones navales	–	–	–	–
6.	Comunicaciones	361,0	190,4	354,9	6,1
7.	Equipo de otro tipo	260,2	253,5	300,1	(39,9)
8.	Suministros y servicios	528,7	18,5	456,2	72,5
9.	Fletes aéreo y de superficie				
	a) Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	–	–	–	–
	b) Flete y acarreo comerciales	103,2	–	329,6	(226,4)
	Subtotal de la partida 9	**103,2**	**–**	**329,6**	**(226,4)**
	Total de la categoría III	**6 130,9**	**2 536,0**	**7 455,7**	**(1 324,8)**

		(1) Fondos consignados[a]	(2) Gastos no periódicos	(3) Total de gastos (incluidos los no periódicos)	(4) = (1–3) Diferencia
IV.	**Otros programas**				
	1. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	–	–	–	–
	2. Programas de información pública	41,6	–	38,6	3,0
	3. Programas de capacitación	5,0	–	5,0	–
	4. Programas de remoción de minas	–	–	–	–
	5. Asistencia para el desarme y la desmovilización	–	–	–	–
	Total de la categoría IV	**46,6**	**–**	**43,6**	**3,0**
V.	**Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi**	–	–	276,0	(276,0)
VI.	**Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz**	765,3	–	765,3	–
VII.	**Contribuciones del personal**	998,4	–	803,4	195,0
	Total de las categorías I a VII	**20 638,1**	**2 536,0**	**20 928,3**	**(290,2)**
VIII.	**Ingresos por concepto de contribuciones del personal**	(998,4)	–	(803,4)	(195,0)
IX.	**Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)**	(2 057,6)	–	(2 057,6)	–
	Total de las categorías VIII y IX	**(3 056,0)**	**–**	**(2 861,0)**	**(195,0)**
	Necesidades en cifras brutas	18 580,5	2 536,0	18 870,7	(290,2)
	Necesidades en cifras netas	17 582,1	2 536,0	18 067,3	(485,2)
X.	**Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)**	–	–	–	–
	Total de recursos	**17 582,1**	**2 536,0**	**18 067,3**	**(485,2)**

[a] Cálculos basados en la consignación dispuesta por la Asamblea General en la resolución 51/236, excluida la autorización para contraer obligaciones por valor de 1.653.600 dólares que concedió la Comisión Consultiva.

[b] Incluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas.

Anexo II

Información suplementaria sobre las diferencias apreciables

Gastos de personal militar

Fondos asignados: 4.844.400 dólares; gastos: 3.754.300 dólares; diferencia: 1.090.100 dólares

1. El saldo no utilizado se debió a que, durante el período que se examina, hubo una tasa de vacantes del 24,4%. El promedio mensual de despliegue fue de 102 personas, frente a la plantilla autorizada de 135. Se suspendió la rotación de los observadores militares a causa del empeoramiento de las condiciones de seguridad.

Gastos de personal civil

Fondos asignados: 7.852.500 dólares; gastos: 7.830.000 dólares; diferencia: 22.500 dólares

2. El saldo no utilizado de la presente partida se debió, primordialmente, a que la tasa media de vacantes de los puestos de contratación internacional fue del 8,2%. Los gastos correspondientes al personal adicional autorizado con cargo a la partida de personal temporario general (equivalentes a un puesto de categoría D-2, dos de categoría P-4, uno del Servicio Móvil, dos del cuadro de servicios generales y uno de contratación local) se absorbieron en los recursos aprobados.

3. Las economías que se hicieron en lo que respecta al personal de contratación internacional se vieron contrarrestadas, en parte, por las necesidades adicionales que surgieron en lo que respecta al personal local, ya que se contrató a varias personas mediante acuerdos de servicios especiales para que ejecutaran unas labores que, en caso contrario, hubieran sido ejecutadas por contratistas, sobre todo las labores relacionadas con el traslado de la sede administrativa a Sujumi. Las necesidades en la partida de otros gastos de viaje fueron superiores a las presupuestadas para viajes por la zona de la misión que hicieron los intérpretes y el personal de los servicios de adquisiciones, transporte y comunicaciones. Además, los gastos de viaje relacionados con la capacitación en materia de comunicaciones, el sistema de control de los bienes sobre el terreno, los sistemas de nóminas y otros sistemas de procesamiento electrónico de datos, que no se habían previsto en el momento de elaborar el presupuesto, fueron de 42.542 dólares.

Gastos de funcionamiento

Fondos asignados: 6.130.900 dólares; gastos: 7.455.700 dólares; diferencia: (1.324.800 dólares)

4. Las necesidades adicionales en este epígrafe correspondieron a las partidas de reparaciones de la infraestructura (17.600 dólares), operaciones aéreas (679.400 dólares), comunicaciones (6.100 dólares) y suministros y servicios (72.500 dólares), que se vieron contrarrestadas por las necesidades adicionales en las partidas de locales y alojamiento (268.700 dólares), operaciones de transporte (1.565.400 dólares), equipo de otro tipo (39.900 dólares) y fletes (226.400 dólares).

Locales y alojamiento

Fondos asignados: 573.700 dólares; gastos: 842.400 dólares; diferencia: (268.700 dólares)

5. Las necesidades adicionales de este renglón presupuestario se debieron a los gastos de reforma y renovación de locales en Sujumi, a raíz del traslado de la sede administrativa, que estaba antes en Pitsunda, a aquella ciudad, y del establecimiento de una nueva base logística en ella, así como a los gastos en la partida de suministros de conservación, que fueron superiores a lo previsto.

Reparaciones de la infraestructura

Fondos asignados: 30.000 dólares; gastos: 12.400 dólares; diferencia: (17.600 dólares)

6. El saldo no utilizado se debió a la rescisión del contrato de reparación de carreteras, habida cuenta de las amenazas que recibió el contratista y de las dificultades que hubo para encontrar otro contratista que se encargara de reparar puentes.

Operaciones de transportes

Fondos asignados: 1.077.300 dólares; gastos: 2.642.700 dólares; diferencia: (1.565.400 dólares)

7. Los gastos adicionales en el presente epígrafe se debieron a la adquisición de 15 vehículos dotados de funda antibalas y a necesidades operacionales conexas, que no se habían previsto en el momento de elaborar el presupuesto.

Operaciones aéreas

Fondos asignados: 3.196.800 dólares; gastos: 2.517.400 dólares; diferencia: (679.400 dólares)

8. El saldo no utilizado en el renglón de operaciones aéreas se debió a que sólo se desplegó uno de los dos helicópteros previstos en el presupuesto. El helicóptero se desplegó el 1° de abril de 1998, pero no entró en funcionamiento hasta el 4 de junio del mismo año, una vez que se hubieron resuelto las dificultades para obtener los permisos de vuelo correspondientes.

Fletes aéreo y de superficie

Fondos asignados: 103.200 dólares; gastos: 329.600 dólares; diferencia: (226.400 dólares)

9. Las necesidades adicionales en el presente renglón presupuestario se debieron a que aumentaron las compras fuera de la zona de la misión porque no pudieron obtenerse suministros de proveedores locales y hubo que enviar equipo desde la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP).

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi

Fondos asignados: ninguno; gastos: 276.035 dólares; diferencia: (276.035 dólares)

10. Los gastos de 276.035 dólares constituyen la cuota prorrateada que habrá de pagar la Misión de los gastos de mantenimiento de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi durante el período de que se informa, de conformidad con la resolución 52/1 A de la Asamblea General, de 15 de octubre de 1997.

Contribuciones del personal

Fondos asignados: 998. 400 dólares; gastos: 803.400 dólares; diferencia: (195.000 dólares)

11. Los recursos no utilizados por valor de 195.000 dólares se debió a las vacantes en los puestos de contratación internacional.

Ingresos por concepto de contribuciones del personal

Fondos asignados: (998.400 dólares); gastos: (803.400 dólares); diferencia: 195.000 dólares

12. Las cifras del presente renglón se derivan de las del renglón de contribuciones del personal (véase párr. 14 del informe).

Anexo III

Despliegue previsto y efectivo de personal militar y civil en el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998

1. Observadores militares

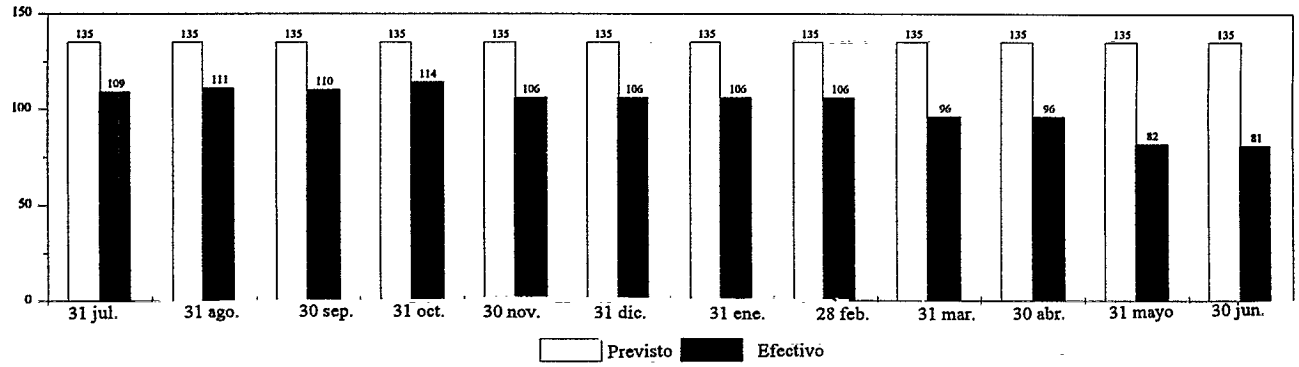

2. Personal de contratación internacional

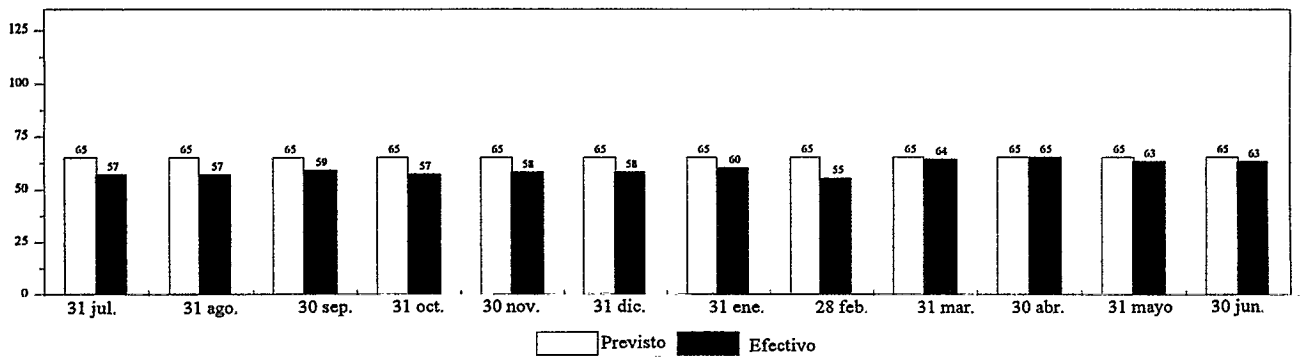

3. Personal de contratación local

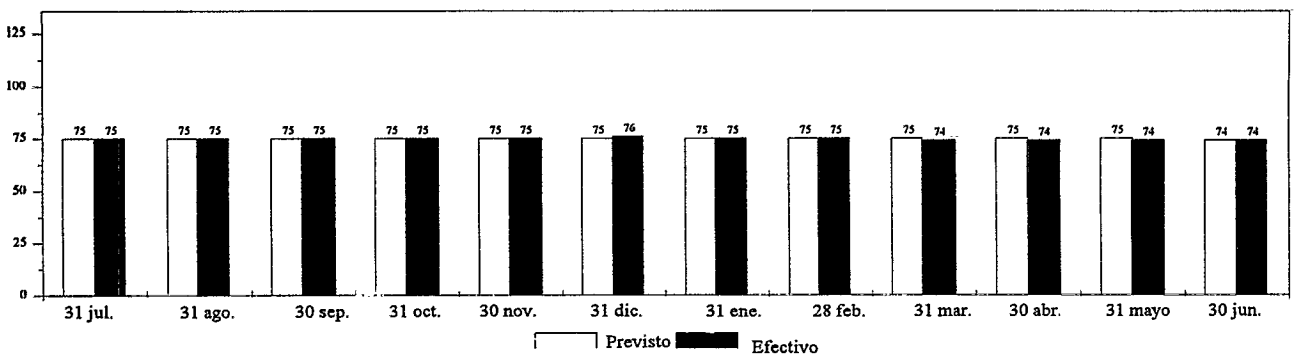

Anexo IV
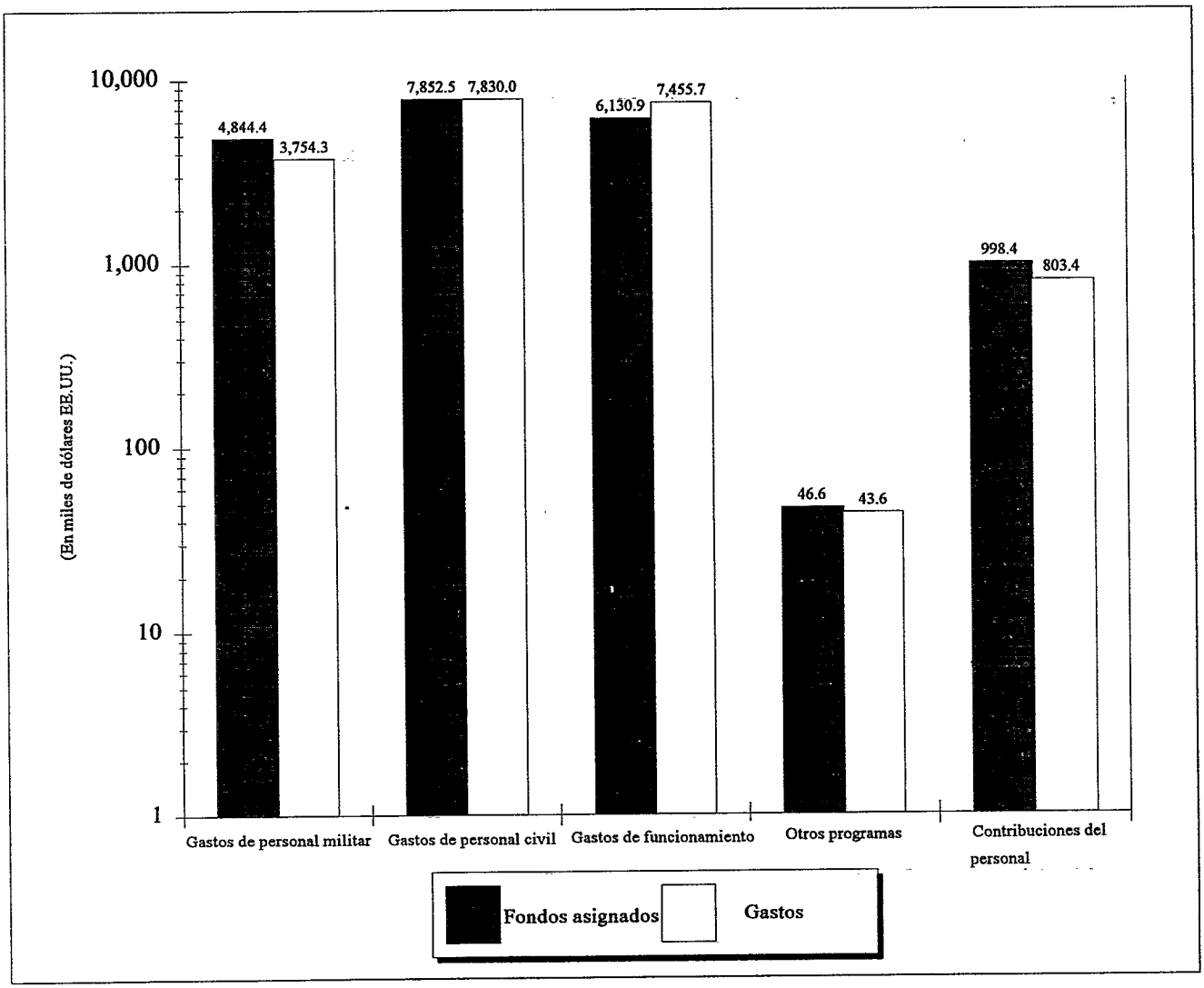
Fondos asignados y gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998